

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22.24 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

4 DE OCTUBRE DE 2024

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:32 horas del día 4 de octubre de 2024, dio inicio la sesión ordinaria 22.24.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Antes del pase de lista, la Secretaria informó que la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, envió un oficio dirigido a la presidencia de este órgano colegiado en el que informó que por compromisos académicos no podía asistir a esta sesión y en su representación asistiría el Mtro. Ricardo Artemio Chávez Meza. A continuación procedió con el pase de lista.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtra. María Concepción Rojas Leyva (representante del personal académico) y Regina Preciado López (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe del Departamento), Dra. María Elena Figueroa Díaz (representante del personal académico) y Josué Javier Rivera Fabián (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Ricardo Artemio Chávez Meza (en representación de la jefa de departamento) y Dr. Carlos Andrés Rodríguez Wallenius (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. María Laura Margarita Díaz Leal Aldana (representante del personal académico) y José Ricardo Hernández Morales (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar el orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 13.24, 14.24, 15.24, 16.24, 17.24, 18.24 y 19.24 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2025, conforme al artículo 46, fracción I del Reglamento Orgánico.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de los Departamentos de Educación y Comunicación, y Política y Cultura para el 2024, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Eliud Torres Velázquez como profesor visitante en el Departamento de Educación y Comunicación, en términos del artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2024-2025, conforme al artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2024, en términos de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Alumnado.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los "Lineamientos para la evaluación, modificación y aprobación de diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco".
11. Informe que presenta la *Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco*.
12. Asuntos generales.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 13.24, 14.24, 15.24, 16.24, 17.24, 18.24 Y 19.24 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta pidió al pleno manifestar para aprobar las siete actas.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO:

1.1 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 13.24 celebrada el 31 de julio de 2024.

1.2 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 14.24 celebrada el 31 de julio de 2024.

1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15.24 celebrada el 31 de julio de 2024.

1.4 Aprobación del acta de la sesión para tal efecto 16.24 celebrada el 31 de julio de 2024.

1.5 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 17.24 celebrada el 2 de septiembre de 2024.

1.6 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 18.24 celebrada el 2 de septiembre de 2024.

1.7 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 19.24 celebrada el 2 de septiembre de 2024.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2025, CONFORME AL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

En este punto la Presidenta hizo una presentación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2025. Subrayó que el monto presupuestal en términos nominales se mantuvo igual con respecto al del año 2023. Indicó que el presupuesto del 2023 tuvo un incremento nominal de uno por ciento, mientras que para este año no hubo incremento nominal, lo cual en términos reales descontando la inflación, durante los últimos dos años se ha perdido el 20 por ciento de la disponibilidad presupuestal. Otro elemento que destacó es que desde el año pasado ya no se presentó prioridad dos. Señaló que la disminución presupuestal obliga a pensar en otra lógica el ejercicio de los recursos en la Universidad, y hacer una distribución más racional buscando garantizar proteger las funciones sustantivas de la Universidad, de manera particular la docencia. A continuación, presentó algunas diapositivas con los montos generales de la distribución presupuestal, en las cuales se pudo observar la distribución de la División, coordinaciones de licenciatura y posgrado, así como de las jefaturas de departamento.

En este punto algunas intervenciones versaron en la preocupación sobre la reducción presupuestal. Que en algunos posgrados integrales el monto presupuestal que reciben es menor al que recibirían si se consideraran niveles diferenciados. Que los trámites administrativos se han vuelto más complicados y en muchas ocasiones se les regresan a las y los profesores. Que existe la necesidad de equipo de cómputo, pero para la compra se requiere de muchos requisitos. La importancia de la planeación en el gasto. Dudas y aclaraciones sobre la prioridad dos. Que la lógica de gasto se debe dar durante el año y no en los últimos meses.

La Secretaria pidió la votación para aprobar el anteproyecto de presupuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2025, conforme al artículo 46, fracción I del Reglamento Orgánico.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO DE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y POLÍTICA Y CULTURA PARA EL 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Mtro. Teseo López presentó las necesidades del departamento de Educación y Comunicación. Comentó que llevar a cabo los consensos al interior del departamento puede ser un proceso complicado; no obstante, las consultas han sido importantes para finalmente el perfil de la plaza. Explicó que en las reuniones lo que más se ha puesto sobre la mesa es que las plazas no deben ser una copia fiel de la causal, sino más bien deben atender a las necesidades presentes del departamento, que no solo estén enfocadas a impartir un solo módulo. Agregó que las plazas que ahora presentaban fueron ampliamente consultadas, en las diferentes reuniones, con jefaturas de área, coordinadores de estudio de licenciatura y posgrado, incluso por otros medios como el correo electrónico. Dijo que en total se presentaban siete plazas, de las cuales una era para comunicación, tres para lenguas extranjeras y tres de psicología.

Por su parte el Dr. Juan José Carrillo presentó tres necesidades, dos de tiempo completo y una de medio tiempo. Explicó que se llevó a cabo la consulta correspondiente y fueron perfiladas cubriendo todas las necesidades del departamento.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Secretaría instrumentó la votación para aprobar las necesidades presentadas.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de los Departamentos de Educación y Comunicación, y Política y Cultura

para el 2024, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. ELIUD TORRES VELÁZQUEZ COMO PROFESOR VISITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Para la exposición de este punto el Mtro. Teseo López pidió el uso de la palabra para la Mtra. Verónica Alvarado, Coordinadora de la Licenciatura en Psicología.

En el uso de la palabra la Mtra. Verónica Alvarado dijo que el Dr. Eliud Torres cuenta con amplia experiencia en el campo del trabajo con las infancias y las adolescencias, y con su contratación de busca dar continuidad al proyecto de docencia y de trabajo con el programa infancia. Explicó que tiene experiencia no solo en México, sino también en la región de Latinoamérica. Además, existe interés en continuar con los vínculos en las instituciones en las que el Dr. Torres ha colaborado. Agregó que además de participar en la licenciatura en Psicología y la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, el plan de trabajo del Dr. Torres contempla también participar en el posgrado en Desarrollo Rural.

El Dr. Carlos Rodríguez comentó que se trataba de una propuesta importante sobre todo por la experiencia del Dr. Eliud no solo a nivel institucional, si no también a nivel internacional.

Al no haber más comentarios, la Secretaria solicitó la votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la contratación del Dr. Eliud Torres Velázquez como profesor visitante en el Departamento de Educación y Comunicación, en términos del artículo 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2024-2025, CONFORME AL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta explicó que la programación académica era un estimado del número de grupos a atender, ya que el número definitivo tenía que ver con otras variables tales como

reincorporaciones y la permeancia de la matrícula. Señaló que era necesario la aprobación de la programación de tal manera que se pudieran prever diversas necesidades como los espacios y las horas de docencia a impartir por programa.

Por su parte, la Secretaria comentó que el número de grupos a atender con respecto al año anterior, no había variado, ya que la población estudiantil que atiende la División se ha mantenido. Enseguida, procedió a la votación del punto.

La programación académica se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la Programación Académica 2024-2025, conforme al artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

La Secretaria indicó que para el otorgamiento de la Mención Académica se integró una comisión conformada por profesoras y profesores de los cuatro departamentos, así como el acompañamiento de las jefaturas de departamento de Educación y Comunicación y Relaciones Sociales. Comentó que después de una revisión exhaustiva de los trabajos, la Comisión emitió su dictamen en el que propone el reconocimiento a cuatro trabajos; además, se señaló que dos de los trabajos presentados no cumplieron con los requerimientos establecidos por la Comisión, finalmente uno de los cambios que la comisión propuso, fue darle un reconocimiento especial a dos trabajos, ya que por programa solo se otorga la Mención a un trabajo, no obstante, la Comisión reconoció el aporte de dichos trabajos.

Por su parte, Dr. Alfonso León agregó que la Comisión realizó un amplió trabajo de revisión, además se lograron acuerdos sobre los elementos a considerar para llegar al dictamen final.

La Presidenta indicó que la Mención Académica se otorga en función de las contribuciones de los trabajos; de tal manera que no emite un juicio sobre el proceso de acompañamiento que los comités tutoriales ya han hecho.

A continuación, la Secretaria sometió a votación el dictamen de la comisión académica, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación del dictamen de la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2024, consistente en:

UNO: Otorgar la Mención Académica 2024 a los siguientes trabajos:

- a) **De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.**
Título: Las “Otras detenciones”. Niñas, niños y adolescentes ante el régimen migratorio y de in/movilidad en México.
- b) **Del Doctorado en Desarrollo Rural.**
Título: Transición agroecológica de cooperativistas de FECORACEN en La Libertad y Sonsonate, El Salvador: territorio, organización y soberanía alimentaria.
- c) **Del Doctorado en Ciencias Sociales.**
Título: Representaciones sociales del preescolar: la mirada de las madres de familia de Paintla de los Reyes, Gro.
- d) **De la Maestría en Políticas Públicas.**
Título: Análisis de la brecha de género en el comercio en vía pública desde un enfoque de política pública

DOS: De acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión los siguientes trabajos no los satisfacen:

- **Maestría en Desarrollo Rural: El difícil camino hacia la organización social para el manejo forestal: Ejido La Conquista, Chiapas.**
- **Doctorado en Ciencias Económicas: La tecnología y el capital: una reconstrucción crítica del concepto tecnología y las implicaciones del desarrollo tecnológico en la dinámica del capital.**

Por lo que se declara desierta la Mención Académica 2024, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento del Alumnado.

TRES: Otorgar, por parte de la Dirección de la División, un reconocimiento especial a los siguientes trabajos:

- a) **De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.**
Título: Escenas de un rizoma educativo: Efectos de las tramas vinculares de la educación básica durante la pandemia en México.
- b) **Del Doctorado en Ciencias Sociales.**
Título: El currículum de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
Proceso de institucionalización.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

En este punto la Secretaria presentó un diplomado. Dijo que la propuesta forma parte del Programa de Desarrollo Humano Sostenible que está a cargo del Dr. Carlos Cortez. Agregó que el objetivo del diplomado es fortalecer la capacidad de intervención de pasantes en servicio social del área de la salud y licenciaturas afines en el primer nivel de atención, para el

diagnóstico y control del embarazo, parto y puerperio, mediante herramientas teórico-prácticas en torno al derecho a la salud, la interculturalidad y género, que permitan visualizar el ámbito comunitario y los determinantes sociales que subyacen en la muerte materna.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Secretaria puso a votación el punto.

El diplomado fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

7.1 Aprobación del diplomado denominado DERECHO A LA SALUD, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD:

- **Responsables:**
Dr. Carlos Cortez Ruiz, Coordinador Programa “Desarrollo Humano Sostenible”, UAM.
Joel Heredia Cuevas, Coordinador Proyecto de Servicio Social en Chiapas, UAM-X.
- **Fechas:** Del octubre de 2024 a junio de 2025.
- **Duración:** 128 horas.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó dos nuevos proyectos y una solicitud de prórroga. A continuación solicitó la votación del pleno por la aprobación de los asuntos de este punto.

Los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

8.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO COMPLEJO EN ALUMNOS UNIVERSITARIOS, a cargo de la Dra. Anna Vitalievna Sokolova Grinovievkaya, para el área de investigación “Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de octubre de 2024.

8.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado ACCESO DOMÉSTICO AL AGUA Y SANEAMIENTO EN MÉXICO: DERECHOS Y DESIGUALDADES, DESDE UNA PERSPECTIVA DE POLÍTICA PÚBLICA, a cargo de la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez y el Dr. Manuel Triano Enríquez, para el área de investigación “Política y Gestión Pública”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de octubre de 2024.
Colaboradoras: María Luisa Cuevas Fernández y Dalila Mendoza Aguilar.

8.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado PARTICIPACIÓN Y CULTURA POLÍTICA: MUJERES Y HOMBRES, ADULTOS Y JÓVENES, a cargo de la Dra. Ana Maria Fernandez Poncela, para el área académica “Sistema Político y Sociedad Civil”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de julio de 2027.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.

La Secretaria presentó diez casos de trámites del alumnado, de los cuales cinco fueron reingresos, dos revalidaciones, una ampliación de licenciatura, una ampliación de posgrado y una acreditación de estudios. Explicó que en todos los casos la Comisión emitió un dictamen a favor de aprobar los tramites, excepto en el caso de la acreditación de estudios ya que dentro del historial académico no se encontró vinculación con los contenidos del plan y programa de estudios del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y el tronco profesional de la Licenciatura en Comunicación Social, por lo que el dictamen propuesto por la Comisión versaba en no acreditar ningún módulo. Enseguida, pidió al pleno manifestarse por aprobar los dictámenes de la Comisión, los cuales se votaron por unanimidad.

ACUERDOS:

9.1 Aprobación del reingreso al módulo 2° “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Sociología, para la alumna ANGELA ROCÍO CASTAÑEDA CRUZ, con número de matrícula 2203052780.

9.2 Aprobación del reingreso al módulo 12 “Intervención Psicosocial: Grupal, Institucional Y Comunitaria III” de la Licenciatura en Psicología, para la alumna NORMA ISABEL GARCÍA FLORES, con número de matrícula 209322689.

9.3 Aprobación del reingreso al módulo 2° “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Psicología, para la alumna PAULINA DANNAE MONTES LÓPEZ, con número de matrícula 2192029157.

9.4 Aprobación del reingreso al módulo 9° “Televisión y Procesos Culturales-Producción Audiovisual II” de la Licenciatura en Comunicación Social, para el alumno PABLO MARTÍNEZ REYES, con número de matrícula 2152023153.

9.5 Aprobación del reingreso al módulo 2° “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Economía, para el alumno HÉCTOR ESTEBAN SANTOYO ROBLES, con número de matrícula 2162026040.

9.6 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna ERIKA PATRICIA CHAPARRO MANRIQUE, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

9.7 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna VANESSA ZULETA QUINTERO, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.

9.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la maestría en Desarrollo Rural para el alumno JOSÉ MÉNDEZ PÉREZ, con número de matrícula 2153806487, por tres trimestres a partir del 24-O.

9.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para la alumna NORMA ISABEL GARCÍA FLORES, con número de matrícula 209322689, por seis trimestres a partir del trimestre 24-Otoño.

9.10 No se le acredita ningún módulo a la alumna DAIRA OFELIA ROJAS CEDANO, con número de matrícula 2213028947.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DIPLOMADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIDAD XOCHIMILCO”.

A petición de la Secretaria, el Dr. Carlos Rodríguez comentó que hubo dos cambios sustanciales a los lineamientos. El primero fue una sugerencia que surgió desde la comisión y estaba relacionado a los tiempos en que se presentan los diplomados, comentó que en los lineamientos vigentes se pedía 40 días hábiles para presentar las propuestas de diplomados, y resultaba difícil cumplir con ese plazo. Indicó que el otro punto fue sobre el porcentaje de participación de quiénes deben impartir del diplomado. Adicional a lo anterior, se agregaron los cambios del Reglamento de Diplomados que recientemente aprobó el Colegio Académico.

La Secretaria indicó que la abogacía mandó algunas sugerencias a la propuesta. Enseguida dio lectura a la propuesta de redacción y aclaró algunas sugerencias puntuales.

A continuación, la Secretaria instrumentó la votación para aprobar los lineamientos sobre diplomados, lo cual fue votado por unanimidad.

ACUERDO:

10.1 APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DIPLOMADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIDAD XOCHIMILCO”.

11. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR EL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

La Secretaria comentó la Comisión de Faltas se reunió el 12 de septiembre de 2024 para conocer el oficio SX.668.2024 y algunos documentos anexos que remitió la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria de la Unidad Xochimilco, mediante el cual da a conocer diversos hechos que pudieran ser constitutivos de una posible falta. Comentó que una vez que la Comisión analizó los antecedentes del caso, consideró que el alumno de la licenciatura en Política y Gestión Social es señalado como la persona agredida en los hechos descritos, determinó con los elementos que contó que no era procedente imputar una posible falta al alumno, por lo que acordó no iniciar el procedimiento previsto en el Reglamento del Alumnado; es decir, no vio elementos para ser susceptible de una posible falta.

La Presidenta aclaró que el punto solo era informativo, por lo que no requería votación.

12. ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria dio la siguiente información:

1. Oficio que envió el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, en el que solicita la baja formal del Dr. Raymundo de Guadalupe Mier Garza, del área académica “Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales”, en virtud del fallecimiento del Dr. Mier.
2. Oficio que envió el Mtro. Teseo Rafael López Vargas, Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, en el que notifica que el Dr. Hans Robert Seattele Zuend, dejó de ser integrante del área académica “Comunicación, Lenguajes y Cultura”, por haber concluido la relación laboral con motivo de su jubilación.
3. Oficio que envió el Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, en el que notifica que la Dra. Rhina Roux Ramírez se incorporó a partir del 1 de septiembre de

2024 al área académica “Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización”. Asimismo, que el proyecto de investigación denominado “Subalternidad, política y estado en la teoría política de Antonio Gramsci”, pasará a formar parte de las investigaciones de dicha área.

Al no haber más asuntos que atender, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 22.24 siendo las 13:25 horas del día viernes 4 de octubre de 2024.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria